

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, 2024-2027

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 4 CUATRO .- En el municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, siendo las 17:18 horas; del día 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticuatro y con fundamento en los dispuesto por el artículo 47, fracción III y por el artículo 48 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y encontrándose reunidos en la sala de "Reuniones de Cabildo" de la Presidencia Municipal, los integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atemajac De Brizuela Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se procede a agregar a esta primera acta como Anexo 1 uno; con el propósito de celebrar **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** a la que fueron previamente convocados en tiempo y forma por escrito por el Presidente Municipal Ing. **Víctor Manuel Vázquez Beas**.

Integran el Pleno del H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, periodo 2024-2027:

ING. VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ BEAS (PRESIDENTE MUNICIPAL)
C. JOSÉ EDUARDO MARTINEZ BARTOLO (SÍNDICO).

Regidores /Regidoras

C. CLEOTILDE DE LA CRUZ GUTIÉRREZ.
C. JUAN DE DIOS DE LA CRUZ DANIEL.
C. HERMINIA SOLÓRZANO RAMOS.
LIC. NORMA AZUCENA PÉREZ MARTÍNEZ.
C. JUAN MANUEL DE JESÚS MENDOZA.
LIC. MA. FELICITAS AGUILAR IBARRA.
LIC. JESÚS SEVERIANO PÉREZ CAMPOS.
LIC. DANIELA DURAN DÁVILA.
C. J. FELIX GUTIÉRREZ MEZA.

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO 1 UNO** del orden del día, se procede en el momento a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno a la presente sesión ordinaria, solicitando que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de la Ley, por lo que, contando con la presencia del Presidente Municipal, del Síndico y de los 9 regidores, se declara el Quórum Legal.

Para desahogar el **PUNTO NÚMERO 2 DOS** del orden del día, una vez confirmado la asistencia conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara válido el Quorum Legal y se declara la instalación para hacer válida la Sesión establecida por la Ley.

Para dar continuidad al orden del día en el **PUNTO NÚMERO 3 TRES** el Secretario General y Oficial Mayor **C. JOSÉ ALBERTO APARICIO RAMOS**, procede a leer el orden del día:

[Handwritten signatures of the council members]

[Handwritten signatures: Juan Manuel de Jesús Mendoza, Herminia Solórzano A.]

[Handwritten signature]



ORDEN DEL DIA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento firme convenio con la "Asociación Raíces Ancestrales de Atemajac A.C." que busca instalarse en el edificio de Ancianos A. C. con el fin de beneficiar a la población en situación vulnerable.
5. Presentación y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento firme convenio con el Sistema de Salud y quede aprobado y conformado el Comité para este municipio de Atemajac de Brizuela.
6. Presentación de la Escuela de Fútbol Municipal proyecto que busca beneficiar a la niñez, adolescentes y a los jóvenes para que busquen involucrarse en actividades sanas de recreación y contribuir a los espacios de paz y en su caso aprobación para el presupuesto de gastos de subsistencia.
7. Presentación y en su caso aprobación para dar de alta en los patrimonios del municipio, la compra del vehículo seminuevo, marca NISSAN MEXICANA S.A DE C.V, placa JM66206, serie 3N6DD14S45K016481, color BLANCA, año 2005; asignada para la dependencia de Obras públicas.
8. Presentación y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal, el Sindico Municipal y Encargado de Hacienda Municipal, la firma del contrato con la empresa SALISBURY CONSTRUCCIONES SA DE CV, para el pago de la elaboración de los bordos captadores pluviales que beneficiarán a las comunidades de Agua Caliente y Tierra Blanca.
9. Puntos Varios.
10. Clausura de las Sesión.

En el desahogo del **PUNTO NUMERO 3 TRES**, del orden del día, el Secretario General y Oficial Mayor **C. José Alberto Aparicio Ramos**, una vez leído el orden del día solicitó a los integrantes del H. Ayuntamiento, que levanten la mano quienes estén a favor para la aprobación correspondiente, por lo que, en el acto, la totalidad de los asistentes Regidores integrantes del Pleno de Cabildo levantan su mano en señal de aprobación y se emana el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto sin ninguna modificación alguna.

En el desahogo del **PUNTO NUMERO 4 CUATRO** denominado: Presentación y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento firme convenio con la "Asociación Raíces Ancestrales de Atemajac A.C." que busca instalarse en el edificio de Ancianos A. C. con el fin de beneficiar a la población en situación vulnerable. El Secretario General C. José Alberto Aparicio Ramos, le puso a discusión del pleno del Cabildo.

En primer lugar, el **Presidente Municipal** agradece a los integrantes de este pleno su presencia, indicando que también están presentes en este lugar el Padre Alfonso Moreno Frías, la maestra Esther León Dávila y la Sra. Fátima Filomena Tejeda Dávila. Acto seguido comenta, que se encuentran aquí debido a que anteriormente había solicitado vía oficio la firma de un convenio de la "**Asociación Raíces Ancestrales de Atemajac A.C.**" con el H. Ayuntamiento con el fin de reactivar de nuevo un proyecto en beneficio de la población vulnerable de nuestro municipio en lo que es ahora el edificio del Asilo de Ancianos. Finalmente cedió el uso de la voz, al padre Alfonso Moreno Frías, para que explicara a detalle este proyecto.

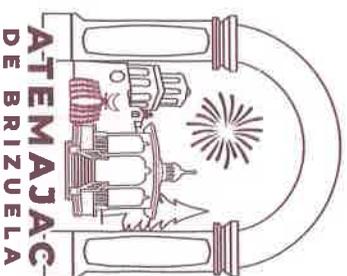
Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287

Juan Manuel de Jesús Hernández

Herminda Solorzano A.



El **Padre Alfonso Moreno Frías**, inicia tomando el uso de la voz y expone que viene representando una asociación Civil llamada Raíces Ancestrales A.C debidamente constituida y registrada. Expresa del proyecto que anteriormente se conoció como el Asilo de ancianos, donde hijos ausentes, gobierno municipal y gobierno federal estuvieron involucrados y más personas que estaban interesadas en contribuir y ayudar a adultos mayores. Después del tiempo por razones ajenas pues este proyecto tuvo que detenerse y el bien inmueble quedo sin funcionamiento por lo que con el paso de los años ha presentado mucho deterioro y todas las personas que se sumaron a este proyecto expresan la preocupación y es el por qué muchas personas quieren continuar con este objeto social.

También el **Padre Alfonso Moreno Frías**, comenta que después de una reflexión y estar platicando ya más de dos años se llegó a un acuerdo, el cual es: que la Asociación de GAAB propietaria legalmente de facultades y obligaciones del asilo renuncia a esos derechos y los cede de manera voluntaria y conforme a la Asociación Civil Raíces Ancestrales, para que ellos puedan continuar con la labor y bajo el mismo objeto social de ayudar a la población vulnerable.

En la Participación de la **C. Maestra Esther León Dávila**, cuenta un poco del funcionamiento y el sueño que se tuvo de la creación de este lugar, así mismo solicita que la nueva Asociación Civil trabaje mediante transparencia, que tome el compromiso moral y ético en nombre de todas las personas que contribuyeron a esta causa y que sea para servicio del pueblo.

El **Padre Alfonso Moreno Frías**, toma nuevamente la palabra y nos presenta ante el pleno los documentos: Acta de Asamblea General donde ceden los derechos, Cartas compromiso, Carta de renuncia, Actas constitutivas y documentos legales que respaldan lo antes mencionado. Como punto importante, menciona que el lugar tiene que ser A político, no usarlo con fines diferentes a los que se han establecido, el objeto social se ampliará para que no solo se atiendan Adultos mayores, también se puedan atender a todo grupo vulnerable (niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia).

La Regidora **Lic. Felicitas Aguilar Ibarra** toma la palabra y comenta que están en la disposición de trabajar con ellos, que están interesados en apoyar siempre en beneficio del municipio y que estarán siempre al pendiente para brindar su apoyo.

De igual manera, la Regidora **Lic. Daniela Duran Dávila** opina que es un proyecto que definitivamente debe ampliar su objeto social y apoyar la iniciativa para que se puedan traer apoyos, capacitaciones y todo lo que sea en beneficio para toda la sociedad.

Al finalizar el Presidente Municipal **Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas** agradece la participación de cada uno de los integrantes encargados de exponer este tema, expresando en el más amplio de los sentidos el apoyo a causas sociales, el interés por cooperar en organizaciones civiles que puedan apoyar a nuestra gente, y sobre todo muestra el interés de revisar los documentos que presentan las asociaciones para respaldar este punto y colaborar en lo más que se pueda.

Una vez analizado el punto, el Secretario General, pide a los integrantes del pleno, que se dignen a aprobarlo levantando la mano. Por lo que, en el acto, queda aprobado por el voto total de los asistentes a la sesión y se emana el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Por el voto del Presidente Municipal, del Síndico y de los 9 regidores asistentes, queda aprobado para que el H. Ayuntamiento, firme convenio con la "Asociación Raíces Ancestrales de Atemajac A.C." que busca instalarse en el edificio de Ancianos A. C. con el fin de beneficiar a la población en situación vulnerable.

Juan Manuel de Jesús Mendez

[Signature]

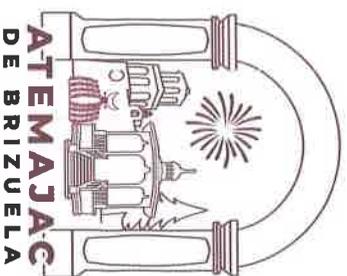
Heiminia Solorzano A.

[Signature]

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287



Continuando con el **PUNTO NÚMERO 5 CINCO** denominado: Presentación y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento firme convenio con el Sistema de Salud y quede aprobado y conformado el Comité para este municipio de Atemajac de Brizuela. Nuevamente el Secretario General lo puso a discusión de los integrantes del pleno.

Haciendo uso de la voz la regidora **Lic. Norma Azucena Pérez Martínez**, comentó a los integrantes de este pleno, que días pasados se había invitado al H. Ayuntamiento a una reunión con el sector de Salud en lo que son las instalaciones del Centro de Salud del Municipio, con el fin de conformar el Comité de Salud para este municipio de Atemajac de Brizuela. Lo cual, en acuerdo de los asistentes quedó conformado por los siguientes integrantes: El Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas como el Presidente del comité, el C. José Alberto Aparicio Ramos como el Secretario del mismo, la Lic. Mayra Arellano directora del Centro de Salud como la Secretaria Técnica del comité, así como los vocales para este comité: La Lic. Ingrid Celene Cortés directora del DIF Atemajac de comunicación y difusión, la Lic. Norma Azucena Pérez regidora de Salud de salubridad local; la Lic. Rosa Irene Vidrio de promoción de la Salud, el C. Martín Bautista director de Ecología, medio ambiente y parques y jardines de saneamiento básico; la Lic. Nadia Colima de prevención de enfermedades, el Lic. Luis Alonso Macías delegado de San Miguel de las localidades locales, la C. Cleotilde de la Cruz regidora de Educación de otras instituciones del municipio; Lic. Rosario Aguilar psicóloga del DIF de adicciones y salud mental, la Lic. Laura Edith Campa de contra el VIH SIDA; la Lic. Olga Noemí Cervacio directora de Protección Civil de prevención de accidentes, el C. Eduardo Martínez Sindico Municipal de contra el suicidio; Lic. Ana Paula Cisneros trabajadora social del DIF de Atención al adulto Mayor y la Lic. Narally Dayana Rito de estrategia ALE de atención y prevención de la violencia.

El Secretario General **C. José Alberto Aparicio Ramos**, también mencionó que previo a la reunión con el Sector de Salud se le había girado al Presidente Municipal el oficio de invitación para conformar dicho comité, y en respuesta ordenó se prepararan los preparativos necesarios para que quedara conformado y se beneficié a la población en atención a la Salud, prevención de accidentes y sobre todo atención a la violencia. Mencionando también, que en acuerdos del comité de Salud se optó por crear un solo convenio que agrupara a todos los sectores o comités que tengan que ver con atención a los problemas de Salud, con esta iniciativa se busca lograr una mejor atención a la población en conjunto, con la supervisión del H. Ayuntamiento y el Sector de Salud con la creación de campañas de concientización y prevención.

En otro apartado, la regidora **Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra**, menciona que es una buena iniciativa y que está de acuerdo, mencionando que se debería en su momento hacer mucho más hincapié en la atención a las mujeres violentadas en el interior de sus familias o hogares, que son las que muchas tienen miedo a denunciar este tipo de abusos por razones como, el que dirán, el miedo a salir adelante por sí solas o las amenazas a no denunciar, entre otras causas.

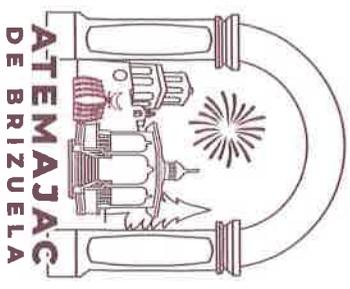
En respuesta a la participación de la regidora antes mencionada, las regidoras **Lic. Norma Azucena Pérez Martínez** y la **Lic. Daniela Durán Dávila** menciona que aparte de la atención a las mujeres que sufren violencia, se buscarán las medidas para apoyar a la mujeres a empoderarse, a no tener miedo a denunciar este tipo de abusos y brindarles la atención psicológica oportuna y la protección, a través de campañas de concientización en los sectores como la educación, el DIF o la dependencia de Estrategia ALE que es el organismo central en atención a las mujeres.

Una vez analizado el punto, el Secretario General, pide a los integrantes del pleno, quienes estén en la afirmativa, lo demuestren levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad de los integrantes y se emana el siguiente acuerdo:

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287



ACUERDO: Por el voto del Presidente Municipal, del Sindico Municipal y de los 09 regidores para que el H. Ayuntamiento firme convenio con el Sistema de Salud y quede aprobado y conformado el Comité de Salud para este municipio de Atemajac de Brizuela, Jal.

Acto seguido en el **PUNTO NÚMERO 6 SEIS** denominado: Presentación de la Escuela de Fútbol Municipal, proyecto que busca beneficiar a la niñez, adolescentes y a los jóvenes para que busquen involucrarse en actividades sanas de recreación y contribuir a los espacios de paz y en su caso aprobación para el presupuesto de gastos de subsistencia. El Secretario General lo puso a discusión del cabildo.

En su participación el Presidente Municipal **Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas**, menciona que en días pasados se había ya inaugurado el inicio de la nueva "Escuela de Fútbol Municipal", con la finalidad de atender a nuestro niños, adolescentes, jóvenes y personas que quieren participar en el deporte, expresando que estará al frente de ésta el Director Técnico de nombre Carlos Beltrán, un exjugador profesional. Que gracias a él se consiguió un padrino para este proyecto, al Sr. Daniel Osorno ex futbolista de la Selección Mexicana. Esto con la finalidad de mantener ocupados a los jóvenes en espacios sanos de recreación, fuera de las calles y de las drogas. También dijo que con estas acciones se buscan abonar que de ésta escuela salgan profesionales que demuestren su talento en el futbol. Menciona que ya se han hecho esfuerzos dar mantenimiento a las diferentes canchas de futbol dentro del municipio, que pronta estará por terminada la restauración y los trabajos en la cancha de usos múltiples, se buscará la atención no solo aquí en la cabecera sino también en las comunidades de más población como Lagunillas, Tierra Blanca, Las Varillas y Yolosta, sin olvidar a las demás comunidades, pero a su debido tiempo.

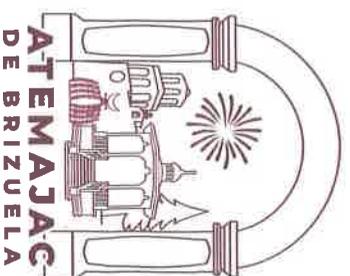
El regidor **C. Juan Manuel de Jesús Mendoza**, que tiene la comisión edilicia del área de deportes, expresó en su participación que ya se hicieron varios esfuerzos y que con la ayuda de inversión privada de los dueños de los fraccionamientos participantes y empresas que con anterioridad se les hizo la invitación, han aceptado invertir y ayudar en este proyecto. Dijo que se hizo ya la compra de los materiales y balones que se necesitan para la nueva escuela. Comentó que al momento se han inscrito alrededor de 80 alumnos pero que se espera que llegue a la meta de más de 120 alumnos y se observa que se llegará a la cantidad de 300 alumnos, para atenderlos y ofrecerles la oportunidad de practicar un deporte como lo es el fútbol. También comenta que con esta propuesta que se trae, se busca que se apruebe el cubrir gastos como lo es el sueldo del Director Técnico y los diferentes que, por lo pronto, se requieran, recalcando en todo momento que las empresas involucradas ayudarán a apadrinar a los niños como los son en sus uniformes y materiales que requieran, mientras va avanzando con el tiempo la escuela.

La regidora **Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra**, menciona que es muy buena iniciativa, pero que, por experiencia, invita a checar con mucho cuidado a las personas que estarán al frente de la escuela, para tener la mayor confianza y certeza de los logros en los jóvenes y no se les ilusiones con falsas promesa de superación. Incita a cuidar que no aprovechen de las ilusiones de los menores y sobre todos de los papás que esperan resultados, que al principio es una etapa buena, pero entre más va avanzado el tiempo es otra la realidad; como los son los gastos de inversión, las etapas de pruebas de avance que muchas veces llegan a defraudar a los niños o jóvenes porque ya no avanzaron.

En respuesta el Presidente Municipal **Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas**, menciona que para eso se busca mantener a flote la marcha la nueva escuela e invita a todos los regidores a que estén al pendiente de ésta, para que los niños disfruten de un deporte sano, sin importar si tienen habilidades o no. Mencionando también que con este proyecto se busca generar espacios de ambientes sanos y de paz a la niñez y de toda la población en general.

Juan Manuel de Jesús Mendoza

Herminda Soloizano R.



Comenta que próximamente estarán presentes otros ex futbolistas profesionales de otros equipos, que, gracias a la comunicación e invitación del director técnico de la escuela, nos ayudarán a seguir animando a los alumnos a ponerle entusiasmo de demostrar su talento o simplemente practiquen un deporte.

Una vez analizado y discutido el punto, el Secretario General y Oficial Mayor, pidió al pleno quienes estén de acuerdo, levanten la mano. Por lo que el total de los asistentes la levantaron y se emana el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Por el voto del Presidente Municipal, del Síndico Municipal y de los 09 regidores queda aprobado el presupuesto para el gasto del sueldo del Director Técnico más los gastos necesarios para la subsistencia de la Escuela de Fútbol Municipal.

En el **PUNTO NÚMERO 7 SIETE** denominado: Presentación y en su caso aprobación para dar de alta en los patrimonios del municipio, la compra del vehículo seminuevo, marca NISSAN MEXICANA S.A DE C.V, placa JM66206, serie; 3N6DD14S45K016481, color BLANCA, año 2005; asignada para la dependencia de Obras públicas. El Secretario General nuevamente lo puso a discusión del pleno.

El presidente Municipal **Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas**, comenta que ya se había adquirido un nuevo vehículo con el recurso que se adquirió con la venta del volteo que en una de las anteriores sesiones se había aprobado vender. Con el fin, de apoyar al director de obras públicas, que tiene que moverse constantemente por las comunidades del municipio para atender las necesidades que se requirieren, como lo es el apoyo del módulo de maquinaria entre otros servicios.

El Síndico Municipal **C. José Eduardo Martínez Bartolo**, también comentó a los presentes que ya se había quedado en un acuerdo de adquirir un nuevo vehículo funcional con el dinero de la venta del volteo que con anterioridad se aprobó, solo se pide a los integrantes de éste pleno se apruebe darlo de alta en los patrimonios del municipio, pues aún no se tiene instalado formalmente el comité de compras y adquisiciones para este municipio. Opinando que se tiene todo en regla, como las facturas y la documentación necesaria de dicho mueble. También expresó que se tomó en cuenta para tomar la decisión, diferentes cotizaciones y tipos de vehículos adaptándose a la que más se acercara al presupuesto que se tenía en el momento y la mejor calidad del vehículo, misma que presenta en la mesa del cabildo.

La regidora **Lic. Felicitas Aguilar Ibarra**, expresa sobre una observación en cuanto al año del vehículo que aparece en la convocatoria que es del año 2025, invitando a observar con detalle para no se comentan estos errores porque generan confusión. Prosigue comunicando, que está de acuerdo con la adquisición de esta nueva propiedad, pero expresa que le hubiese gustado que, con anterioridad, se le presentara o le hicieran llegar la información necesaria para tener una mejor visión de los que se adquirió y que se pretende dar de alta en el patrimonio del municipio.

Una vez analizado el punto, el Secretario General, pide a los asistentes del pleno quienes estén en la afirmativa, lo demuestren levantando la mano, por lo que, en el acto, el total de los asistentes levantaron su mano y se emana el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Por el voto de los 11 once integrantes del cabildo, queda aprobado dar de alta en los patrimonios del municipio, la compra del vehículo seminuevo, marca NISSAN MEXICANA S.A DE C.V, placa JM66206, serie; 3N6DD14S45K016481, color BLANCA, año 2005; asignada para la dependencia de Obras públicas.

Juan Manuel de Jesús Mendoza

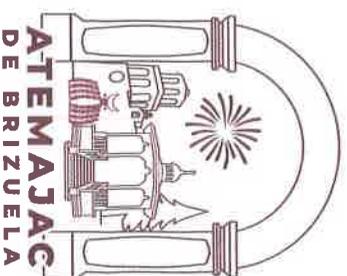
[Signature]

Herminda Solórzano R.

[Signature]

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287



Siguiendo con el orden del día **PUNTO NÚMERO 8 OCHO** denominado: Presentación y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal, el Síndico Municipal y Encargado de Hacienda Municipal, la firma del contrato con la empresa SALISBURY CONSTRUCCIONES SA DE CV., para el pago de la elaboración de los bordos captadores pluviales que beneficiarán a las comunidades de Agua Caliente y Tierra Blanca. El Secretario General y Oficial Mayor lo puso a discusión de los integrantes del pleno.

El Presidente Municipal **Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas** expresó en la sesión de cabildo que ante las necesidades de las comunidades y de una de las promesas de campaña de construirles bordos captadores de aguas pluviales, se optó por contratar una maquinaria pesada especial, para este tipo de construcciones, pues la maquinaria del municipio no cumple con las características que se requirieron para estos trabajos y se quiere evitar que se deterioren por presión de fuerza. También expresa que se pidieron varias cotizaciones a diferentes empresas y que se tomó la decisión por la que diera mejor accesibilidad de precios de renta y el traslado de las maquinarias al municipio y a las zonas que se requirieran. Expresando también, que al momento se ha construido alrededor de 17 bordos de los 24 que se pretenden construir y que incluso algunos ya cuentan con agua por el tipo de suelo en el que se construyeron; por eso se requiere que se apruebe el pago por 300 horas con la empresa de SALISBURY CONSTRUCCIONES SA DE CV.

La regidora **Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra**, comenta al pleno que, porque no se había comunicado con anterioridad sobre las cotizaciones y la toma de decisiones de la creación de los bordos, puesto que ya se había publicado en la página oficial el inicio de la creación de éstos desde el día 14 de enero del presente año, que ella está para apoyar y que en ningún momento frenaría este tipo de proyectos. Pero, insiste que se le tome en cuenta en el proceso de toma de decisiones.

En respuesta, el **Presidente Municipal** comenta a la regidora, que se necesitó tomar la decisión para que no se descartara la accesibilidad por parte de la empresa de prestar el servicio por la menor cantidad de presupuesto y por la factibilidad del traslado a las zonas de construcción de cada uno de los bordos, era tomar la oferta o dejarla y que después nos saldría más caro. Y pues se pretende con esta acción buscar un beneficio para la población y al erario público.

Una vez analizado y discutido el punto nuevamente el Secretario General y Oficial Mayor, pidió a los integrantes del pleno que se dignen a aprobarlo levantando su mano. Por lo que en el acto con el voto de los 11 integrantes se emana el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Por el Voto de los integrantes de este Pleno queda aprobado para que el Presidente Municipal, el Síndico Municipal y el Encargado de Hacienda firmen contrato con la empresa SALISBURY CONSTRUCCIONES SA DE CV., para el pago de la elaboración de los bordos captadores pluviales que beneficiarán a las comunidades de Agua Caliente y Tierra Blanca.

Siguiendo con el siguiente punto del orden del día **PUNTO NÚMERO 9 NUEVE** denominado: Punto Varios. El secretario General y Oficial Mayor lo puso a discusión del Pleno. Por lo que surgieron los siguientes puntos:

En primer lugar, el Síndico Municipal **C. Eduardo Martínez Bartolo**, comunicó a los presentes un breve informe sobre la recaudación que se ha adquirido hasta el momento, de la venta de los vehículos chatarras propiedades del municipio y que estos dineros se encuentran aún bajo su resguardo, a la espera de una resolución de donde se utilizaría dicho dinero.

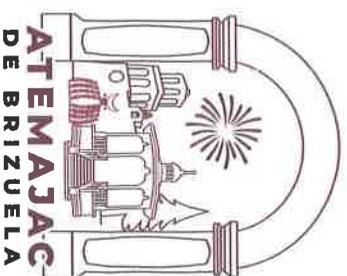
Juan Manuel de Jesús Mendoza

Herminia Solorzano R

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287



Expresando también que al momento se han vendido cuatro propiedades por diferentes cantidades, comentando que se está a la espera de vender los otros que faltan, ya sea por el total, por piezas o de plano ya al kilo de la chatarra. En otro apartado, expresó que anteriormente ya se había hechos los trámites para que los vehículos en comodato que aún se encuentran en ésta área abandonados, sean donados al municipio y que se pueda disponer de ellos, que hubo una respuesta positiva a esta petición y que más adelante se pondrán también en subasta una vez se tenga en orden todo el papeleo.

En segundo lugar, la regidora Lic. **Norma Azucena Pérez** comentó a los presentes que la Unidad de Protección Civil, tiene listos ya los preparativos necesarios para instalar el Comité Municipal de Protección Civil en nuestro municipio para este periodo, solo se está a la espera de tener la fecha y a la agenda de los integrantes que conformarán este comité para que puedan estar presentes.

En tercer lugar, la regidora C. **Cleotilde de la Cruz Gutiérrez**, menciona también que se están haciendo los preparativos necesarios para instalar el Comité de Participación Escolar, que en los próximos días se hará la invitación al sector escolar y buscar junto los beneficios necesarios para la comunidad estudiantil: maestros, padres de familia y los mismos estudiantes.

En otro punto, también la regidora **Ma. Felicitas Aguilar Ibarra**, expresó sobre una petición dirigida al Presidente Municipal y a su persona por parte de una de las ciudadanas del municipio la C. Karina Monroy García, con el fin de que se apoye a cubrir una deuda que anteriormente había adquirido por un problema de robo en su domicilio, cuando era voluntaria del programa "La Escuela es Nuestra", un dinero del Jardín de Niños Silvestre Revueltas. Dicha petición, la leyó ante los integrantes del Pleno. En respuesta, el Sindicato Municipal y la regidora C. Cleotilde de la Cruz Gutiérrez comentaron que conocen la situación de este caso y como en realidad sucedió, y que se opte por platicar directamente con las autoridades educativas para esclarecer dicha petición, pues no coinciden las versiones de las investigaciones, que reciente sucedieron en el problema de robo. Acordando se dará una respuesta una vez, esclarecidos las versiones y la situación del caso.

Continuando con los puntos varios, también la Regidora **Ma. Felicitas Aguilar Ibarra**, menciona sobre la situación de la C. María Guadalupe Reynaga, que se encuentra en una situación delicada de salud, y que en su momento necesita de un tanque de oxígeno, que se vea la manera de como apoyarla y darle prioridad de atención. En respuesta la regidora Lic. Norma Azucena Pérez Martínez comenta que se buscará la forma de cómo atender este caso, puesto que no se cuenta con muchos tanques de oxígeno y los que se tienen les faltan las piezas necesarias para ponerlos al servicio y los que funcionan ya están ocupados pues se tiene mucha demanda por parte de los habitantes, pero se buscará la forma de apoyar. También la regidora Lic. Daniela Durán comenta que en cuestión atención de salud, le pedirá ayuda a un médico conocido, para que le brinde la atención necesaria y sea atendida.

El Secretario General C. **José Alberto Aparicio Ramos**, dijo a los presentes que está abierta la convocatoria, para el registro del reclutamiento de los jóvenes que quieran prestar su "Servicio Militar", que esta vez están convocado los de la clase 2007 y rezagados. Expresando que el registro es en la oficina de Secretaría General, desde el día 15 al 31 de enero del presente, y que se iniciará con el nuevo grupo a partir del día 01 de febrero. Por lo tanto, invita a los presentes a divulgar la información para que llegue la convocatoria a más jóvenes interesados.

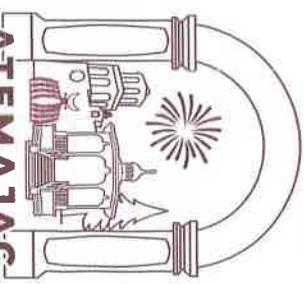
Por último y para cerrar la participación de los puntos varios, nuevamente el Presidente Municipal, hace la atenta invitación a participar en la jornada de limpieza que se realizaría el domingo 26 de enero del presente año, con la finalidad de hacer limpieza por las principales calles del pueblo y

Juan Manuel de Jesús Mendoza

Herminal Solorzano R.

contribuir a su belleza.
Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287



En el cumplimiento del **PUNTO NÚMERO 10 DIEZ** del orden del día denominado **Clausura** Sesión. El Secretario General y Oficial Mayor sede el uso de la voz al **Presidente Municipal** para proceder a la clausura. Para lo cual en uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas** procede a dar clausura de la sesión, quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 19:31 horas, del día 23 veintitrés de 2025 dos mil veinticinco, queda clausurado dicha sesión y se levanta para constancia la presente Acta de Ayuntamiento, en el cual los que intervinieron dieron fe de la misma para su legal constancia con sus nombres y/o firmas respectivas estampadas en esta Acta, dando por válidos todos los acuerdos que de ella emanen.



ING. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ BEAS
Presidente Municipal



C. JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ BARTOLÓ
Síndico Municipal



C. JOSÉ ALBERTO APARICIO RAMOS
Secretario General y Oficial Mayor

Regidor(a): C. JUAN MANUEL DE JESÚS MENDOZA

Regidor(a): C. CLEOTILDE DE LA CRUZ GUTIÉRREZ

Regidor(a): LIC. MA. FELICITAS AGUILAR IBARRA

Regidor(a): C. JUAN DE DIOS DE CRUZ DANIEL

Regidor(a): LIC. JESÚS SEVERIANO PÉREZ CAMPOS

Regidor(a): C. HERMINIA SOLÓRZANO RAMOS

Regidor(a): LIC. DANIELA DURAN DÁVILA

Regidor(a): LIC. NORMA AZUCENA PÉREZ MARTÍNEZ

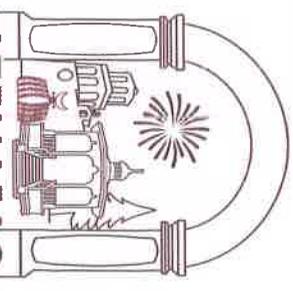
Regidor(a): C. J. FÉLIX GUTIÉRREZ MEZA

Acta correspondiente a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA con fecha de 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela
A, Juárez #14, Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287



H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jalisco
2024-2027
ATEMAJAC
DE BRIZUELA
2024 - 2027



Anexo 1

Nombre	Firma
Presidente municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas	
Sindico Municipal C. José Eduardo Martínez Bartolo	
Regidora C. Cleotilde de la Cruz Gutiérrez	
Regidor C. Juan de Dios de Cruz Daniel	
Regidora C. Herminia Solórzano Ramos	
Regidora Lic. Norma Azucena Pérez Martínez	
Regidor C. Juan Manuel de Jesús Mendoza	
Regidora Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra	
Regidor Lic. Jesús Severiano Pérez Campos	
Regidora Lic. Daniela Duran Dávila	
Regidor C. J. Félix Gutiérrez Meza	

Lista de asistencia a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA, con fecha 23 veintitrés de enero de 2025
2024 - 2027